

Bogotá, D. C.,

COMUNICADO

DESTINATARIOS: COMUNIDAD EN GENERAL.

ASUNTO: SUSPENSIÓN DE ASIGNACIÓN Y RENOVACIÓN DE CÓDIGOS MNEMÓNICOS DE DESCUENTO POR NÓMINA PARA LA VIGENCIA JULIO 2020 – JULIO 2021.

Se informa a la comunidad en general, que en atención con la suspensión de servicio al público, queda suspendida sin excepción la recepción de la documentación para la asignación y/o renovación de códigos mnemónicos de descuento por nómina para la vigencia julio 2020 – julio 2021, hasta superar la emergencia sanitaria.

Lo anterior, con el fin de dar continuidad a las medidas adoptadas por la emergencia sanitaria, para garantizar la vida y salud del recurso humano administrativo y del Cuerpo de Custodia y Vigilancia del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario Inpec, así como del público en general y sus familias.

Cordialmente,



LUZ MYRIAN TIERRADENTRO CACHAYA
Subdirectora de Talento Humano (C)

Revisado por: Jorge Armando Bernal Triviño-Coordinador Grupo de Nómina-Subdirección de Talento Humano
Elaborado por: Gloria Rocío Alvarado Amado-Grupo de Nómina-Subdirección de Talento Humano

